de secretario

Y no habiendo mas asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion a las 11'45 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la asistencia a la misma del Sr. Regidor que continua ausente y la que despues de leida, firman los concurrentes a su lectura, lo que yo el Secretario certifico

J. Mayol

Juan Morell

C. Ventura Juan Comadran

Juan Prats Juan Morell

Pedro Carbo Jose Munet

Presidente Sor. Alcalde Concejales Ventura Carbo Prats Comprovi Mayol S. Mayol a Pedro Morell

En el pueblo de Mollet á los tres de Marzo de mil novecientos diecinueve; bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Morell Riera, y asistencia de los Concejales del margen, se reunio el Ayunt.to en sesion ordinaria de 1.a convocatoria abriendose la misma á las 11 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad

En seguida la presidencia hizo presente al Ayunt.to que habiendo sido elegido Compromisario para la votacion de Senadores, debera hallarse ausente el proximo domingo y como por ello no podrá asistir á la sesion de dicho dia, delega ya desde ahora para que presida la misma al Sr. 1.er Teniente de Alcalde D. Celestino Ven-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

tura, quedando el Ayuntº enterado.

El Sr Ribas dice la Alcaldía que habiendo sido despedidos algunos empleados de la Corporación se les prorroge el plazo de cese por 15 días mas, y no por todo el mes, La Presidencia le contesta ampliamente, interesando el Sr Ribas en su manifestación.

Acto seguido se pasó a la orden del dia con lectura de un edicto anunciando la subasta pública para la ocupación ó venta de las aguas de este pueblo y sus anexos, inserto en la Gaceta de Madrid del dia 28 de febrero último, y teniendo en cuenta que el propio anuncio se publicó ya en el Boletin Oficial de la provincia correspondiente al dia 25 del propio mes por el plazo de 30 días, resulta alterado el dia de la celebración de la esperada subasta, y para subsanar tal defecto, el Ayuntº acuerda se haga pública que dicha subasta se celebrará el dia 30 del actual a la hora anunciada, y que para conocimiento de las personas a que pueda interesar, se publiquen los edictos y pregones correspondientes con la antelación debida, fijando uno en la tablilla de este Ayuntamiento.

Acto seguido la Presidencia en nombre de la Comisión de las Aguas de este pueblo, propone al Consistorio que al efecto de legalizar la actual instalación de la misma creada con motivo de haber adquirido por compra de la casa Olivé de Barcelona y precio de 3.500 pts una nueva bomba con destino al abastecimiento de dichas aguas, sin haber dado de ello conocimiento a la Corporación toda que solicitó de la misma la

ratificación de su acuerdo, y tratándose de un asunto de verdadera urgencia debido al estado de la bomba actual, que puede de un momento á otro quedar inservible, propone al Ayuntº se haga cargo dicho compromiso de adquisición de la bomba de que se trata á condición de que precisamente se solicite del Sr Gobernador Civil de la provincia la exención de subasta para tal adquisición y que la misma sea concedida, y después de larga discusión, el Ayuntº por unanimidad acuerda de conformidad á lo propuesto por la presidencia.

Seguidamente el Sr Ventura propuso al Ayuntamiento se sirviera acordar, que siguiendo en las condiciones para la venta en subasta pública de las Aguas de Mollet y demas anexos, una bomba, y habiendo el Ayuntº acordado la adquisición de otra, servidas con sus motores las instaladas para la elevación de tales aguas, de las cuales solo una va comprendida en dicha subasta, debiendo la otra con su motor quedar de propiedad del Ayuntamiento; reservando no obstante toda la preferencia al comprador de las repetidas aguas de quedarse con la que mas le convenga de las dos, ó con las dos á la vez, previo el abono de la diferencia de precio que resulte entre una y otra ademas del tipo de subasta, en caso de que tales aguas se arrendasen; y después de largo debate el Ayuntº por unanimidad y votación nominal, acuerda aprobar lo propuesto por el Sr Ventura

Acto

seguido el Sr Presidente expuso el estado en que se halla actualmente la bomba instalada en el pozo, la que realmente reune malas condiciones por fuerza su propio servicio, y ordena se dé lectura al dictamen emitido con fecha de ayer por el Sr Ingeniero de la casa constructora Worthington del cual queda enterado el Ayuntº. acordando por unanimidad y en votacion nominal, que los gastos ocacionados por tal inspeccion de la bomba, por el espresado Ingeniero d importe 40 pts, se satisfagan con cargo al Capº 11.- Imprevistos del vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, el Sr Presidente levantó la sesion a las 11'13 de lo que se estiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia a la misma del Sr Pujols, y la que despues de leida, firman los concurrentes a su lectura, lo que yo el Secretario certifico

J. Morell S. Mayol C. Ventura

Juan Manils Juan Corradas Pedro Castells

Pere Manils

En el pueblo de Mollet a los diez de Marzo de mil novecientos diecisiete, bajo la presidencia del Sr 1er Teniente de Alcalde D. Celestino Ventura por delegacion del Sr Alcalde D. Juan Morell Riera, hecha en la anterior sesion, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 1ª convocatoria, asistiendo—

Presidente
1er Tte. Alcalde
Concejales
Manils
Castells
Prat
Corradas
Mayol S.
3